

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2', 50" O de Sa

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris

†
TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA DOÑA JUANA HERNÁNDEZ Y ROMERO
Falleció el 4 de Abril de 1891.

En las parroquias de Ntra. Sra. de la Concepción y de San Francisco se celebrarán el día 5 del corriente á las 8, y á las 7 y media en la Iglesia de Ntra. Sra. del Pilar, solemnes exequias por su eterno descanso.

Las misas rezadas que se celebren en dichas Iglesias serán también aplicadas en sufragio de la finada.

El Ilmo. Sr. Obispo ha concedido 40 días de indulgencia por cada misa que se oiga, cada padre nuestro que se rece ó comunión que se reciba en sufragio de su alma.

Su hijo, el Presbítero D. Ireneo González y Hernández, agradecerá á las personas piadosas que encomienden á Dios el alma de su inolvidable madre. Santa Cruz de Tenerife, 3 de Abril de 1894.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del Batallón cazadores regional de Canarias número 1., D. Manuel Ibáñez Lao.—Hospital y provisiones, el primer capitán del mismo cuerpo, D. Zenón de Guezá y Mattos.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y sargento para la conducción de enfermos, del repetido Batallón.—El Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El capitán rer. Ayudante de plaza, José María Expósito.

Sección Religiosa

Abril, 3

Santo de hoy.—San Benito de Palermo.
Santo de mañana.—San Isidoro.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

Efemérides

1682. Muere en Sevilla, su ciudad natal, Bartolomé Estéban Murrillo, célebre y admirable pintor que fué el fundador de una escuela que llegó á producir grandes hombres.

1783. Nace Washington Irving, escritor norte americano.
1808. Nace D. Manuel Gutiérrez de la Concha, general español.

Registro Civil

Abril, 1.º y 2

NACIMIENTOS
Juan José Delgado y Delgado.
Francisco de Paula Barreto.
Amós José García Hernández.

DEFUNCIÓNES

Paula Nemesia de la Santa Cruz, natural de esta ciudad, 38 días, Cuna de Expósitos.—Sífilis congénita.
José Matías Farga y Candelas, natural de esta ciudad, 21 días, San Clemente, 3.—Hereditaria.
Diego Mesa y Morales, natural de Guía (Tenerife), 25 años, soltero.—Atropellado por una vagoneta en las Obras del Puerto.
Francisco de Paula Barreto, natural de es-

ta ciudad, una hora, Campos, 3.—Falta de desarrollo.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 2—4'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En el Congreso se impide la entrada á los corresponsales de los periódicos de provincias. Estos protestan.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p^o interior, á 69'10.

Id. id. exterior, á 78'20.

Id. amortizable, á 78'15.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886), á 108'50.

Acciones del Banco de España, á 371'00.

CÁMBIOS

Londres, vista, 30'81 por £.

París, id., á 20'55 p^o P.

Almodóbar.

Madrid, 2—9'50 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se ha ocupado principalmente de la crítica situación por que atraviesa la clase obrera en Andalucía; resolviéndose conceder un crédito para realizar en algunos pueblos diferentes

obras para darles ocupación.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Capdepón presentó el proyecto de ley contra el anarquismo, siendo aprobado con algunas modificaciones.

También se aprobó otro proyecto de ley concediendo pensiones á las familias de las víctimas ocasionadas por la catástrofe de Santander.

Almodóbar.

Madrid, 2—11'30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Telegrafian de Calcutta, que se ha acordado celebrar el jueves un meeting para pedir al Parlamento inglés no suprima los derechos de aduana sobre el algodón en rama.

El Magistrado electo de la audiencia territorial de esas islas D. Ricardo Pérez Alvareid, ha sido trasladado á la Fiscalía de Cuenca.

Almodóbar.

Madrid, 2—11'50 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Ha vuelto á reunirse la Asamblea de los republicanos progresistas, de la que ha sido nombrado presidente el Sr. Esquerdo.

Se leyó un mensaje que D. Manuel Ruiz Zorrilla dirige desde París, adhiriéndose á los acuerdos de la asamblea.

THE AGUERE
LAGUNA

«English visitors to the charming old city of Laguna will proceed, if they are wise, to the Hotel Aguere. They will find that it is delightfully clean and comfortable.»—(Pictorial World.)
Open all the year.

INTERNATIONAL HOTEL
Santa Cruz

Beautifully situated facing the mole. The only Hotel on the Island where London Daily Papers are received by every mail. Terms 10s. per day. No Extras. For particulars apply to Proprietor.

THE PALMA HOTEL
SANTA CRUZ PALMA, CANARY ISLAND

First-Class english Hotel

Good accommodation. Special arrangements made for a period. Terms and particulars forwarded on application.

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes. . . 2 pts.
(trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
un año. . . 25 id.)

Península española . . . un año. . . 32 id.

Antillas y Extranjero . . . un año. . . 36 id.

Filipinas . . . un año. . . 36 id.

Un número suelto, 10 céntimos.
Idem, atrasado, 15 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho á recibir la revista ilustrada **Blanco y Negro**, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; á 6, en la tercera; y á 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, á precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez. San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61; Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

Observaciones meteorológicas

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro.	769'61
Termómetro á la sombra.	21'00
Viento	N. E.
Fuerza del viento	2'05
Cielo; parte cubierta	8 décimas
Temperatura máxima de ayer	21'00
Id. mínima de anoche.	16'00
Estado del mar	Llana

Cambios hechos hoy

España, 8 div. á	0'20 p ^o P.
Londres, vista, ptas. 30'34 por £.	
— 8 div.	00'00 »
— 60 div.	00'00 »
— 90 div.	00'00 »
París, vista á 00'00 p ^o P.	
— 8 div. á 00'00	
Oro, de 18'00 á 20'00 p ^o P. premio.	
Descuento: (En el Banco, á 5 p ^o P. anual.	
(En la Plaza, de 7 á 9 p ^o P. anual.	

146 DIVORCIADA

do llegado al extremo, sin conocerlo quizás, de estar orgullosos de que Pablo tuviese intimidad con una gran dama, de la que ellos habían hecho luego su amiga. Aquellos honrados ciudadanos se guardaban muy bien de comprender que cada uno de los regalos que recibían venía á ser en cierto modo el pago de sus complacencias, y no escaseaban tampoco las caricias á la pequeña Tecla cuando la princesa la enviaba con su nodriza á la calle Douai, por más que conocían perfectamente al verdadero padre de aquella criatura.

En este estado se hallaban las relaciones entre los Meyrins y Lisa Olsdorf cuando el príncipe se presentó en París y adoptó la actitud que ya conocen nuestros lectores, obligando á la princesa á no ver más que en secreto á su amante y á escasear sus visitas á la familia del artista.

La señora Meyrin extrañó al principio no ver con tanta frecuencia á la princesa, pero no tardó en saber por su cuñado que el príncipe estaba en París, y esto le hizo comprender los motivos de la reserva que Lisa guardaba, acerca de los cuales nada preguntó á Pablo, temerosa de provocar explicaciones que hubieran sido acaso de tal naturaleza que pudieran sublevar su pudor de madre de familia; así es que se limitó á encargar al artista diariamente que la encomendase, así como á su marido y á su hija, al buen recuerdo de la dama, de quien temía que se volviese á Rusia.

De este modo hubieran transcurrido mucho tiempo las cosas seguramente, pues Pablo, aún cuando enterado por la princesa de lo que ocu-

147

—La esposa de Frantz se sintió tan ofendida por no haber sido consultada, que olvidaba su acostumbrada mesura.

—¡Mi amante! ¡mi amante!—respondió el pintor.—¡Diablo! no medis mucho vuestras palabras. Pero en fin, si me casase con la princesa Lisa, ¿qué mal hallaríais en ello?

—¡Qué mal! ¿Lo oyes, Frantz? ¡Qué mal! ¿Crees tú que tu madre y tu hermano te dejarán celebrar semejante casamiento? ¡Una mujer divorciada!

—Si no se divorciase no podría llegar yo á ser su marido.

—¡Más valdría eso!

—¡Cómo! vos tan moralista, ¡consideraríais preferible que la princesa siguiese siendo mi... amiga, antes que convertirse en mi esposa!

Comprendiendo que acababa de llevar la cuestión á un terreno peligroso para ella, Mad. Meyrin no supo qué contestar.

En cuanto á Frantz, hombre excelente como era y muy cuidadoso ante todo de la paz interior, afectaba no querer mezclarse en la discusión, aconsejando al mismo tiempo con la vista á su hermano que procurase ser prudente.

—Por lo demás, esperemos—dijo cediendo Pablo.—Cuando la princesa se haya divorciado veremos.

Dichas estas palabras, que dejaron estupefacta á su cuñada, el joven se marchó rápidamente.

Los esposos Meyrin permanecieron en silencio algunos instantes, transcurridos los cuales dijo Bárbara á su marido, que prudentemente se había puesto otra vez á leer el periódico:

—Según veo, á ti te parece todo esto muy sen-

148 DIVORCIADA

hasta puede decirse sin defecto. ¡Oh! aquí hay algo oculto; tú debes estar mejor enterado de lo que quieres aparentar.

—De todos modos, lo que sé no puedo decirlo.

—Pero en fin, ¿por qué se divorcia? ¿Qué motivos ha podido alegar su esposa para ello? ¿No es todo lo libre que puede desear? ¿Lo será tanto en adelante, cuando no tenga marido? ¡Frantz, tu hermano ha debido decirte algo de esto!

—Ni una sola palabra—respondió éste.—Hace cinco minutos que sabía de ello lo mismo que tú. La señora princesa se divorcia sin duda sencillamente porque cada día está más loca por este buen mozo.

—¡Amigo mío!—exclamó la señora Meyrin con tono de reconciliación.

—¡Bah! ¡qué! ¿Hemos de andar con rodeos entre nosotros? Supongo que tú te habrás ya fijado en ello. Quizás desea casarse con Pablo.

—¡Casarse con Pablo!—dijo la mujer del músico, furiosa de que su marido tomase á broma este asunto.

El pintor, á quien toda esta conversación molestaba en gran manera, se había levantado de la mesa y buscaba el modo de marcharse. Pero no era cosa tan fácil escapar de la señora Meyrin.

—Veamos—dijo ésta á su cuñado cogiéndole por un brazo;—no te vayas; así, pues, como comprenderás, todo eso tiene interés para nosotros. Si la princesa se divorcia para casarse contigo es que estás de acuerdo.

—Es inútil interrogarme—respondió el joven, procurando deshacerse de su hermana política.

—Entonces... ¿te casarás con tu amante?

149

RENÉ DE PONT JEST

148 DIVORCIADA

La minoría republicana parlamentaria ha acordado plantear un debate político sobre la clausura tan prolongada en que el Gobierno ha tenido las Cortes.

Almodóbar.

Londres, 2-2-35 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Los frutos de islas llegados por los vapores Garth Castle, Dabulamanzi, Elbe y Zweena, se han vendido a los siguientes precios:

Tomates.—Cajitas, de 116 á 21-.

Escogidos, de 216 á 31-.

Cajas, de 91- á 161-.

Plátanos.—De 71- á 81-.

Selectos, de 111- á 141-.

Patatas.—De 151- á 171- quintal.

Escogidos, de 181- á 201- id.

Levy.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente).

CRÓNICA

Procedente de la Habana y Caibarién entró esta mañana en nuestro puerto el vapor español Martín Saenz. Después de cumplir los tres días de observación que se le han impuesto, dejará pasajeros y carga y seguirá su viaje para Barcelona, despachado por el Sr. D. Aureliano Yanes.

Tras para estas islas los siguientes pasajeros: D. Francisco Pérez Balañá.—Antonio Hernández.—Luis Velázquez.—Francisco Velázquez.—Bienvenida Soto.—Gubina Conca.—Victoriano Díaz.—José Hernández.—Saturnino Velázquez.—Antonio Martín Rodríguez.—Antonio Polo.—Agustín H. Pérez.—Antonio González.—Antonio Martín.—José Sica.—Felipe Sosa.—Antonio Sosa.—Domingo Torres y esposa.—Manuel de Jesús Bello.—Abdalla Alimet.—José Gómez.—Luciano Fariña.—Adolfo Iken.—Agustín de León.—Victoriano Rodríguez.—Ventura Castillo.—Angel González.—Francisco del Castillo.—Manuel del Castillo.—Benito Naranjo.—Lorenzo Martín.—José Rodríguez.—Miguel Pérez.—Santia-

go Mesa.—Francisco Galán.—Ricardo Trujillo.—Felipe Pimentel.—Felipe Pimentel Delgado.—Juan González.—Luis García.—Guillermo Pérez.—José Hernández.—Felipe Pérez.—Felipe Alonso.—Agustín Alonso.—Manuel Alonso Luis.—Floren- cio Méndez.—Antonio González.—Francisco L. Pérez.—José Benito García.—Alvaro Lorenzo de la Cruz.—Juan González González.—Gregorio Mesa.—Francisco Suárez.—Blas Hernández.—Domingo Hernández.—José Díaz Bencomo.—Ramón Hernández.—Marcos González.—Juan Pérez Martín.—Total, 61.

Procedente de Marsella y con carga de mercancías en general para los almacenes de D. Aureliano Yanes entró ayer en nuestro puerto la barca austriaca Trojednica, procedente de Marsella.

Con referencia a telegramas de Madrid, recibidos hoy, se nos asegura que ha sido restablecida la Dirección de Sanidad Marítima de Santa Cruz de la Palma.

Lo celebramos. La R. O. fecha 16 de Noviembre último, que conocen nuestros lectores, concediendo el establecimiento, mediante concurso, en los puertos de esta Capital y Las Palmas de un depósito de mercancías extranjeras y coloniales, en donde puedan permitirse sin pagar derechos hasta su salida para el consumo, ha sido ampliada, por otra, fecha 5 de Marzo próximo pasado, en el sentido de que se permita también el almacenaje de cereales.

La sección de Comercio de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, ha acordado contribuir con 750 pesetas para los gastos de la Exposición de la Sociedad de Amigos del País.

Insertamos con mucho gusto la carta artículo, Aguas, que un antiguo y querido amigo nuestro nos remite de la Laguna, permitiéndonos llamar la atención acerca de su contenido, pues el proyecto que expone nos parece digno de estudio.

Probablemente mañana, después de cinco meses de interrupción, quedará restablecida la comunicación telegráfica submarina entre Tenerife y la Palma.

Ha regresado de su visita a las escuelas de Lanzarote y Fuerteventura, el Inspector de primera enseñanza Sr. Puerta y Vila.

Ayer quedó terminada la colocación de la escalera principal en el edificio de la Asociación de Enseñanza gratuita.

A mediados de la semana próxima quedará puesto también el pavimento del vertibulo, e inmediatamente se empezará la colocación de las instalaciones para la Exposición.

El capitán de Artillería nuestro amigo D. Martín Valderrama, que presta sus servicios en esta capital, ha sido destinado al 3er. Batallón de

plaza, de guarnición en Ceuta y nombrado para reemplazarle el capitán D. Pablo Florejachs y Roca.

Ante la Comisión provincial se verificará mañana, miércoles, al medio día, el juicio de exenciones de los mozos pertenecientes a los cupos de esta Capital y Farsnia.

Bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Sansón y Barrios y asistencia de los concejales Sres. Torres Socas, Ojeda Bethencourt, Benítez, López Alvarez, Miranda y Vázquez, Torres Rodríguez, Poggi, Quintero, González Iturriaga, Rallo, Rojas Baez, Rodríguez Dioniz, Peraza, Romero, García del Castillo, Gaspar, Díaz Hernández (D. Cristóbal) y Panasco, celebró anoche sesión el Excelentísimo Ayuntamiento.

Se leyeron por el Secretario las actas de la ordinaria anterior e inauguradas.

Se procedió seguidamente a la elección de cargos, por no haber obtenido los nombrados en la primera sesión, el número suficiente de votos que determina la ley para desempeñarlos en propiedad, dando el siguiente resultado.

Para primer teniente Alcalde: Don José Sansón y Barrios, por 12 votos y 7 papeletas en blanco.

Para segundo teniente: Don Pablo González Iturriaga, por 12 votos y 7 papeletas en blanco.

Para tercer teniente: Don Andrés Torres Socas, por 12 votos y 7 papeletas en blanco.

Para cuarto teniente: D. Rosendo Gaspar, por 12 votos y 7 papeletas en blanco.

Para quinto teniente: D. Juan Ojeda Bethencourt, por 12 votos y 7 papeletas en blanco.

Para Regidores Síndicos: D. Anselmo Benítez y D. Juan Acevedo, por 12 votos y 7 papeletas en blanco.

Habiendo obtenido dichos señores la mayoría de votos que determina la ley, fueron proclamados en propiedad.

Terminada la anterior votación entró el concejal Sr. Fernández del Castillo (D. Daniel.)

La presidencia dió cuenta de los siguientes nombramientos de alcaldes de barrio:

1er. Distrito.—D. Corviniano Hernández.

2.º Distrito.—D. Andrés Saavedra.

3er. Distrito.—D. Matías S. Molowny.

4.º Distrito.—D. Tomás Alujas.

5.º Distrito.—Don Pascual Encinosa.

San Andrés.—D. Luis Fernández Teguste.—D. Juan Canuto Melián.

Campos.—D. Domingo Díaz Perdomo.

Casertos.—D. Gregorio González Baute.

Bufadero.—D. Vicente Díaz Avellaneda.

Anaga.—D. Florencio Pérez.

Seguidamente se procedió a la elección, por papeletas, de las comisiones permanentes, cuya operación dió el resultado que sigue:

Festejos

Don Andrés Torres. » Anselmo Benítez. » Marcos Peraza.

Ornato público

Don Juan Torres Rodríguez. » Juan Acevedo. » Angel C. Romero.

Visita de cárceles

Don Pablo González Iturriaga. » Nicolás Díaz Hernández. » Pedro A. Quintero.

Cumplimientos

Don José Sansón y Barrios. » Felipe M. Poggi. » Anselmo de Miranda.

Hacienda

Don José Sansón y Barrios. » Pablo González Iturriaga. » Anselmo Benítez. » Marcos Peraza. » Cristóbal Díaz.

Policía urbana

Don Felipe M. Poggi. » Juan Torres Rodríguez. » Daniel Fernández del Castillo.

Abastos

Don José Sansón y Barrios. » Juan Acevedo Rodríguez. » Pablo González Iturriaga. » Cristóbal Díaz. » Pedro A. Quintero.

Instrucción pública

Don Pablo González Iturriaga. » Felipe M. Poggi. » Francisco Rojas Baez.

Evaluación

Don José Sansón y Barrios. » Andrés López Alvarez. » Romualdo García Panasco. » Marcos Peraza. » Daniel Fernández del Castillo.

Aguas y Montes

Don Andrés Torres. » Andrés López Alvarez. » Juan Torres Rodríguez. » Angel C. Romero. » Cecilio Rodríguez Dioniz.

Obras públicas

Don Juan Torres Rodríguez. » Juan Acevedo. » Manuel Rallo.

Personal

Don Rosendo Gaspar. » Anselmo Benítez. » Manuel Rallo.

Higiene y Salubridad

Don Juan Ojeda y Bethencourt. » Andrés Torres. » Francisco Rojas y Baez.

Paseos públicos

Don Felipe M. Poggi. » Anselmo Benítez. » Angel C. Romero.

El Cabildo acordó que la Comisión de Hacienda se entienda además con todo lo relativo a los arbitrios y rentas del Municipio.

Así mismo fué nombrado Comisario del Cementerio de esta Capital, D. Anselmo Benítez y como Suplente D. Juan Torres y Rodríguez.

Se designó para formar parte de la Junta mixta de la Academia de

música que costea el Excmo. Ayuntamiento en la Sociedad «Santa Cecilia», a los Concejales Sres. D. Juan Ojeda Bethencourt y D. Francisco Rojas y Baez.

El Sr. García del Castillo: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S. El Sr. García del Castillo: Deseo, Sr. Presidente, que para la próxima sesión se presente un estado de los créditos y débitos del Ayuntamiento, pues no me hago solidario de la gestión económica de las corporaciones anteriores.

El Sr. Presidente: Se traerán los datos que desea S. S.

A la manifestación del Sr. García del Castillo se adhieron e hicieron la suya los Concejales Sres. Fernández del Castillo, Rallo, Díaz Hernández y Quintero.

Se aprobó el pliego de condiciones formado por la Comisión de Hacienda, para la subasta en renta de dos trozos de terreno, situados en Taganana donde dicen «Llano frío», señalándose el día 16 del corriente para celebrar el remate designándose al Sr. Poggi para que asista al acto.

Fué aprobada la distribución de fondos para el actual mes importante pesetas 49.600.

El Cabildo quedó enterado del estado de los ingresos y pagos verificados en la caja de fondos municipales, hasta fin de Marzo último, cuyo pormenor es el siguiente:

Table with 2 columns: Pesetas, Ingresos (215 619'87), Pagos (214 411'81)

En virtud de proposición del señor González Iturriaga, apoyada por el Sr. Miranda, la Excmo. Corporación acordó dar un voto de gracias a los Sres. Concejales salientes por su gestión administrativa y digno comportamiento durante el tiempo que desempeñaron sus cargos.

Con lo que se dió por terminada la sesión siendo las 9 y media.

Los alumnos del Establecimiento de 2.ª Enseñanza de esta Capital, que por su aplicación y conducta académica, ocuparán durante el presente mes de Abril, el núm. 1 de sus respectivas clases, son los siguientes:

Latín y Castellano, 1er. curso; don Eloy Sansón y Pons.

Latín y Castellano, 2.º curso; don Ramón Gil Roldán y Martín.

Retórica y Poesía, D. Tomás de Armas y Delgado.

Francés, 1er. curso; D. Agustín Guimera y Castillo Valero.

Francés, 2.º curso; D. Abel de Aguilar y Chassériau.

Geografía.—D. Francisco González y Fernández.

Historia de España; D. Ramón Gil Roldán y Martín.

Historia Universal; D. Joaquín García y Pallasar.

Psicología, Lógica y Ética; D. Miguel Villalba y M. Ocampo.

Aritmética y Algebra; D. Juan Rodríguez Jorge.

rría, guardaba el mayor silencio, cuando una mañana, al terminar el almuerzo que la familia celebraba junta, Frantz leyó, en una correspondencia dirigida desde San Petersburgo al Figaro, la noticia del próximo divorcio de los príncipes Olsdorf. Las causas reales de esta separación habían quedado tan secretas, que el colaborador del periódico francés se reducía a decir, sin comentarios, que el divorcio sería pronunciado contra el príncipe a causa de una de las más graves denuncias dirigida por su esposa al Santo Sinodo.

—¡Ah! vamos, esto al menos es gracioso—exclamó sin poder contenerse el violinista.—Escuchad.

Y aprovechando la ocasión de que Nadeya acababa de salir con su abuela, leyó en alta voz el párrafo en cuestión, y añadió luego dirigiéndose a su hermano.

—Por lo visto la princesa es encantadoramente enérgica, pues es ella quien pide el divorcio. ¿Qué es lo que ha podido hacer tan grave el príncipe? ¿Y tú no sabías nada?

—Al contrario, lo sabía todo—contestó Pablo sin poder disimular su turbación.

—¿Por qué no nos has dicho nada?—preguntó la señora Meyrin con tono seco.

—Pues sencillamente porque la princesa me rogó que callase hasta que todo estuviera terminado.

—¿Y su marido no sabe nada, nada?

—Probablemente.

—¿Se aviene como dice aquí a que su mujer pida el divorcio contra él? Recuerdo haberte oído decir a tí mismo que es un hombre muy bueno,

cillo. Tu madre no será de tu parecer, estoy segura de ella.

—Querida mía—se atrevió a decir Frantz,—la cuestión es muy delicada. Se trata de una mujer a quien recibimos desde hace cerca de un año, de quien hemos aceptado todos los obsequios y de quien sabemos muy bien que es la amiga de mi hermano, y ahora te propones cerrarle la puerta únicamente por tener la intención, que nosotros le suponemos, de ser su mujer legítima, y eso he de confesarte que me parece harto difícil.

—Pero ¿quieres tú que Pablo se case con una mujer de más edad que él, habituada a un gran lujo y madre ya de dos hijos?...

—De los que uno es de aquel con quien quiere casarse.

—Es posible, aunque nada puede ser menos cierto.

—¡Oh! Bárbara, Bárbara, yo no veo en todo esto una desgracia tan grande para mi hermano. La princesa tiene más edad que él, es verdad, pero es cuestión de algunos meses; en cambio le será muy poco gravosa, pues he oído decir que tiene una considerable fortuna personal, y además, su madre, que vive aún, es también rica.

El violinista recalaba con intención estos pormenores, pues no se le ocultaba que lo que más directamente producía el disgusto de su esposa al tratarse del casamiento de su hermano era pensar en los cambios que de él resultarían para su casa.

Con Pablo desaparecería una importante parte de los ingresos, dejando de ser, al convertirse en marido y padre de familia, el tío soltero que

pel harto ruin ó a romper su trato con la noble extranjera, para todos ellos tan generosa y amable.

Lisa Olsdorf, desde su llegada a París, había empleado todos los medios para atraerse la voluntad de los Meyrin, procurando lisonjear todos sus sentimientos: la vanidad, el interés y el amor maternal. Cuando la familia recibía algunos amigos, cuando celebraba un concierto matinal, Lisa estaba siempre con ellos, como una íntima de la casa, ayudando, por decirlo así, a Bárbara en la tarea de hacer los honores. Los Meyrin, por su parte, procuraban en cambio hacer sonar mucho el nombre de «su amiga la princesa».

Esta, además, no desperdiciaba una sola ocasión que le pareciese oportuna para hacer regalos a la familia; unas veces era una alhaja al violinista como muestra de gratitud por el placer que le había causado oírle ejecutar tal ó cual pieza en un concierto; otras veces era Mad. Meyrin la obsequiada con un vestido, algún objeto de plata ó ricos encajes con motivo de su santo, de año nuevo, ó del aniversario de su boda ó de su nacimiento, colmando a cada instante a Nadeya de todas las cosas que podían satisfacer a su coquetismo de niña. A cambio de insignificantes cuadros que le dedicó Pablo, adornó su taller con armas, pinturas y objetos de gran precio; cuando Frantz daba un concierto, la princesa se encargaba de distribuir billetes a la colonia rusa, y aún cuando no los colocase, los Meyrins cobraban siempre su importe.

Por todas estas causas aquella familia sentía hacia Lisa Olsdorf una verdadera adoración, habien-

Geometría y Trigonometría; D. José Canadas Gómez.
Física y Química; D. Joaquín García y Pallasar.
Historia Natural; D. Joaquín García y Pallasar.
Agricultura; D. Joaquín García y Pallasar.

A la persona que entregue en la cochera de Sosa (plaza de Wayer) un burro que desapareció el sábado último del puente Zurita, se le gratificará.

Es la fórmula más racional y aceptable
(Desconfiar de las imitaciones.)

Valencia, 17 junio 1887.
 Muy Sres. míos: Permitime sintetizar mi opinión sobre la Emulsión Scott, en la forma siguiente: Considero la Emulsión Scott como la fórmula más racional y aceptable para la fácil administración interior del aceite de hígado de bacalao, ventaja verdaderamente positiva y siempre preferible cuando se trata sobre todo de pequeños enfermos. Por lo demás, se observa que existe para aquella una completa tolerancia y que sus efectos son los propios de los medicamentos que la forman.

Dr. LORENZO COLOMER.

Médico del Hospital y Asilos de Beneficencia y Misericordia.

AGUAS

Laguna, 30 de Marzo de 1894.

Sr. D. Patricio Estévez.

Mi estimado amigo: Vengo observando con gusto hace días que la prensa de la Capital y varios patriotas entusiastas se ocupan con preferencia en un asunto de gran interés no ya para la misma sino para Tenerife entera. Este asunto es el agua, necesaria para la vida de las personas; es el riego, necesario para la vida de las plantas.

No se necesita encarar su importancia ni cuanto contribuirá al engrandecimiento de esta isla la extensión de la zona de regadío. Baste aducir un sólo dato. La Ciudad de la Laguna con sus pagos, teniendo en abundancia el agua de riego, produce tanto como la porción más fértil de la vecina isla de Canaria, Las Palmas, Arucas, Guía, Galdary Telde. ¿Tanto vale el riego!

No era mi ánimo entrar en la debatida cuestión acerca de los medios que podrían emplearse en Santa Cruz para proporcionarse tan valioso elemento en condiciones económicas; pero al ver que los Sres. Perra y Ballester desechan desde luego, por considerarlo muy costoso, el proyecto de aprovechar y conducir hasta esa Capital las aguas sobrantes en el Valle de la Orotava, me he determinado a tomar la pluma, a fin de evitar que se condene al ostracismo, sin otro, un proyecto que, a mi juicio, lo considero de económica realización.

Y entro en materia.

Sabido es que el trazado de la vía férrea en proyecto no alcanza más extensión de 45 kilómetros, aun perdiendo 18 en dominar la cuesta que separa la Laguna de Santa Cruz, y por consiguiente no es presumible que la acequia de conducción de aguas desde la Orotava a esta última población tenga un desarrollo mayor de 40 kilómetros.

Esto sentado, y suponiendo que el caudal de aguas que haya de trasladarse por dicha atarjea arroje un gasto diario de 4.000 pipas, bastaría a nuestro juicio dar a aquella 30 centímetros de base por 25 de altura en su sección transversal para que tuviera la capacidad suficiente. Y como el metro lineal de una acequia de mampostería de esas condiciones costará tres pesetas setenta y cinco céntimos, incluyendo la cepa de piedra seca sobre que debe descansar, tendremos que el coste total será de 150.000 pesetas. Añadase a esta suma 10.000 por razón de los gastos extraordinarios que habrán de hacerse para atravesar algunos barrancos (no muchos, ni muy profundos) 18.000 por expropiación de una faja de terreno de metro y medio de ancho para la cepa y servidumbre de paso, y 20.000 finalmente por imprevistos, y se obtendrá la cifra de 198 mil pesetas como importe aproximado de la repetida acequia; suma a la verdad de poca importancia, con relación a la utilidad de la obra.

Anticipándose las gracias por el favor que espero me dispense de insertar estas líneas en el ilustrado periódico de tu dirección, queda siempre tuyo afmo. amigo y s. s.

Como no soy el autor del proyecto, y sólo me he propuesto en estas líneas hacer ver que la conducción de aguas desde la Orotava no sería una obra ruinosa para la empresa ó sociedad que la acometiera, me creo relevado de contestar a las anteriores preguntas. Sin embargo, no quiero dejar de manifestar que, según datos de personas fidedignas y hasta observaciones propias, juzgo que deben ser algunos miles de pipas las que se pierden para la agricultura en toda la extensión del Valle; y si he tomado por base para mis cálculos la cantidad de 4.000 pipas diarias de agua ha sido fijándome solamente en el resultado del aforo practicado con las del Heredamiento de la Villa en el mes de Julio de 1892, habiéndose comprobado que de las 19.636 que saltan diariamente del depósito de Aguamansa sólo llegaban al pueblo 15.500, como puede verse en el número 303 de *El Liberal de Tenerife*.

Cuanto a si los dueños de aguas en el Valle cederían gratuitamente los sobrantes es cuestión que no puede determinarse a priori. Difícil me parece aunar tantas voluntades a eso fin.

Otra cosa sería si se les propusiese, a más de componerles sus actuales acequias, satisfacerles un módico precio por el agua: 40 pesetas por pipa, v. gr.

Resta sólo averiguar si esta suma de gastos se halla compensada con la utilidad de la obra, con el valor del agua puesta en Santa Cruz.

La que se ha traído de Garachico a la costa de Icod, no ha muchos años, por una acequia de algunos kilómetros de extensión, se ha vendido y vende al precio de 80 pesetas por pipa. Y como ni los terrenos, ni los frutos de aquella apartada Villa pueden tener igual valor que los de la Capital, es indudable que el tipo mínimo a que se cotizará en esta la pipa diaria de agua sería 80 pesetas. Partiendo de esta base tendremos que las 3.800 pipas que llegarían a Santa Cruz después de deducir el 5 por 100 por pérdidas en el trayecto a causa de la evaporación y filtraciones, valdrían 304.000 pesetas, cantidad suficiente para cubrir todos los gastos y dejar además un beneficio de 51.000 pesetas.

Resumiendo:

	Pesetas
Precio módico de 4.000 pipas de agua a razón de 40 pesetas una	40.000
Composición de acequias en el Valle	15.000
Expropiación de 6 hectáreas de terreno para la cepa y servidumbre	18.000
Importe de 40.000 metros de atarjea a razón de 375 pesetas el metro	150.000
Extraordinarios en el paso de barrancos	10.000
Imprevistos	20.000
Total de gastos	253.000
Valor de 3.800 pipas de agua a razón de 80 pipas una	304.000
Beneficio para la empresa	51.000

Ahora bien, si partiendo de los precedentes cálculos queda para la Empresa un beneficio de tal consideración, juzguese cuanto aumentaría en el caso, más que probable, de venderse el agua en Santa Cruz, no a 80, sino a 100 ó 120 pesetas pipa. Y si en lugar de 4.000 fuesen 8.000 las que se adquiriesen en la Orotava, ¿qué beneficio tan grande no reportaría la citada Empresa? Porque es evidente que duplicándose el caudal de agua no por ello se duplicarían los costos de la acequia, llegando apenas a la mitad el aumento que reclamase.

La existencia, por último, de una sociedad que abraza el propósito de conducir a esa Capital las aguas que descubre en Arafo, punto casi tan distante como la Orotava, viene en apoyo de la proposición que he intentado sostener.

Si con todo lo expuesto consiguere no más que hacer fijar la atención de las personas amantes de su patria en un asunto de tal interés para la misma se verán satisfechas mis aspiraciones.

Anticipándose las gracias por el favor que espero me dispense de insertar estas líneas en el ilustrado periódico de tu dirección, queda siempre tuyo afmo. amigo y s. s.

CORREO DE AYER

(NOTICIAS DE LA PRENSA)

Madrid 18 de Marzo.—El Sr. Sagasta ha conferenciado con el general López Domínguez acerca de la provisión de cargos.

Parece que el ministro de la Guerra hace cuestión de Gabinete el nombramiento del Sr. León y Llares

na para director de la Tabacalera, de D. Juan Mantilla para la Dirección general de Comunicaciones y de don Federico Laygorri para la presidencia de la comisión española de Hacienda en París.

También ha conferenciado con el Sr. Sagasta el diputado posibilista Sr. Alvarado.

Se dice que se le ha ofrecido un puesto de los vacantes.

Cádiz 18.—Telegrafian de Melilla diciendo que a las siete de la mañana llegó a aquel puerto el general Martínez Campos, desembarcando inmediatamente.

Las tropas y el pueblo tributaron un entusiasta recibimiento al general. Este se dirigió al hospital, visitando a los heridos y enfermos.

Luego visitó el campamento, restando las tropas.

El general Martínez Campos envió un emisario al príncipe Muley-Arraf con pliegos del sultán.

Madrid 18.—*El Globo* aconseja al gobierno la pronta provisión de los cargos vacantes para acabar con el semillero de disgustos que el asunto produce.

De lo contrario, dice, no hay situación para dos meses.

El Imparcial califica de desdichada la situación del nuevo ministerio a los seis días de constituido y dice:

«Mueve a lástima el tener que censurarla.

Lamenta después la carencia de sentido político de los actuales gobernantes y la desconsideración que tienen con el país.

El Liberal dice que el gobierno no se entiende.

«La situación, dice, está minada con la amanza de constante disidencia ó imposibilitada de hacer cosas de provecho»

—En los círculos políticos se habla con insistencia de que pronto recibirán un valioso refuerzo los conservadores.

Esta noticia se relaciona con el banquete que se celebrará mañana, al que concurrirán un general y un ex-ministro liberal con los amigos de uno y otro.

Se alude a los Sres. Borrero y Canalejas, de los cuales se dice que mañana en los brindis harán declaraciones conservadoras.

Málaga 19.—Los moros han cometido una nueva agresión contra los españoles.

Al pasar el vapor «Sevilla» por el sitio llamado de Puntilla, inmediato a la casa del santón famoso, conduciendo tropas en dirección a esta capital, numerosos grupos de moros dispararon sobre los soldados que iban en la cubierta del barco.

Uno de los pasajeros resultó herido de un balazo.

El «Sevilla» tuvo que alejarse a toda máquina.

El hecho ha producido profunda indignación.

Madrid 19.—Los amigos del ex-ministro liberal a quien aluden las noticias de los periódicos de hoy niegan la celebración del banquete, en el cual se supone debía hacer declaraciones conservadoras.

—La *Epoca* consigna el rumor de que se temen en Cuba alteraciones del orden, a consecuencia de que los partidarios de las reformas proyectadas por el Sr. Maura creen que el Sr. Becerra las modificará de modo que queden desnaturalizadas.

Este rumor no encuentra crédito.

—La dirección de la Compañía Tabacalera continúa sin proveer, aunque se supone que la obtendrá don Andrés Mellado.

—Hasta ahora ha pagado la Hacienda española 28.000.000 de pesetas por los gastos de la guerra de Melilla

—Todos los periódicos se ocupan de la agresión que los moros hicieron al vapor «Sevilla» y esperan que el general Martínez Campos formulará las oportunas reclamaciones para conseguir el inmediato castigo de los agresores.

Se confirma que el príncipe Muley Arraf ha enviado fuerzas para castigar a los culpables, anticipándose a las reclamaciones de las autoridades españolas.

—Al presentarse un alguacil del juzgado en el domicilio del juez Sr. Zapata con objeto de reducirle a prisión, ha participado la familia que se había ausentado de Madrid.

Se ha ordenado, en su consecuencia, la busca y captura del Sr. Zapata.

—La policía ha capturado al juez Sr. Rodríguez Zapata en una casa de la calle de Alcalá, frente a la plaza de Toros, y lo ha llevado a la Cárcel-Modelo.

No se habla más que de la prisión del juez decano Sr. Rodríguez Zapata. Ocupa en la cárcel la celda de pago núm. 10.

Al entrar en la cárcel lo tallaron y filieron como a todos los presos. Se mostraba triste, pero entero.

Ha sido puesto en libertad el escribano Sr. Fazzini, lo cual se ha comentado mucho, porque se le creía complicado en los actos que se le atribuyen al juez Sr. Zapata.

—En los centros oficiales se desmiente el rumor de que el Sr. Becerra vaya a retirar las reformas del Sr. Maura.

En el auto de prisión del Sr. Zapata, sin admisión de fianza, parece que se consigna que existen motivos para creerle culpable de la falsificación del testamento.

—El Sr. Mellado ha conferenciado con el Sr. Sagasta. Este le ha dado toda clase de satisfacciones, pero no la dirección de la Tabacalera.

Madrid 21.—La reina regente ha firmado los decretos nombrando comandante general de Melilla a D. Rafael Cerezo y jefe de Estado Mayor de Filipinas al general de brigada Sr. Aguirre.

—Después de un careo celebrado con el escribano Sr. Fazzini, ha sido puesto en libertad bajo fianza el Sr. Zapata.

En breve quedará terminado el sumario instruido con motivo del testamento ológrafo falso.

—*El Heraldo de Madrid*, órgano del Sr. Canalejas, publica un artículo muy rudo contra el Sr. Sagasta, diciendo que es el único disidente del partido liberal.

Madrid 22.—Dícese que la primer batalla parlamentaria que darán las oposiciones será en la votación de las secciones del Congreso, para el nombramiento de la comisión dictaminadora del tratado de Alemania.

Dícese también que la entrada de los posibilistas en el gobierno coincidiría con el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo, lo cual significa que se dará esta presidencia al Sr. Groizard y entrará en Fomento un posibilista.

Madrid 23.—Se han recibido noticias particulares de Santander participando que varios grupos apedrearon a las autoridades y a los individuos que forman parte de la junta técnica.

Han resultado heridos de pedradas un concejal y un individuo de la citada junta.

Para disolver los grupos se hicieron varios disparos al aire.

—La corporación municipal de Santander se ha reunido, decidiendo dimitir hasta que se resuelva en definitiva todo cuanto se refiere al «Cabo Machichaco».

Madrid 24.—*El Globo* de ayer ha sido denunciado, a instancia de la Sociedad de Padres de familia, por la crítica burlesca que hace de los sermones predicados en las iglesias de Madrid.

—Sigue agravándose el hijo del Sr. Sagasta.

—Los silvelistas desmienten la noticia comunicada al *Figaro* de París por su corresponsal en Madrid sobre formación de una nueva unión liberal basada en la unión de los señores Silvea y Gamazo.

Madrid 25.—*El Liberal* insiste en que los diputados santanderinos están descontentos de las gestiones de los Sres Puigecerver y Moret en el asunto del «Cabo Machichaco».

Añade que formularán graves cargos en las cortes al tratar de este asunto.

Después añade: «El gobierno ha debido anunciar al país la campaña que proyecta y las razones que la justifican.»

«Las imprevisiones pasadas causaron grandes sobresaltos y vale la pena evitar otras parecidas.»

«Confiamos en que el gobierno dirá concretamente cual es la misión del ejército en Mindanao y fijará la importancia de las fuerzas de la expedición.»

—La *Gaceta* publica el decreto nombrando general en jefe del ejército de Filipinas al teniente general D. Ramón Blanco, el cual conservará los cargos de gobernador y capitán general de dichas islas.

—Se ha celebrado la reunión preparatoria de la asamblea posibilista en el Fomento de las Artes.

—Los periódicos oficiales dicen que los presupuestos no podrán ser presentados a las cortes hasta entrada del mes de Mayo.

—Afirmase la creencia de que los posibilistas acentuarán su benevolencia al Gobierno.

Madrid 26.—Es seguro que la asamblea posibilista ratificará las tendencias republicanas y nombrará un directorio para que esté al frente del partido.

—El Sr. Moret llevará a las Cortes el libro rojo con los documentos de la negociación diplomática de Marruecos.

—Dícese que ha sido detenido el escribano Sr. Sancho con motivo del proceso del testamento falso.

Santander 27.—Es objeto de comentarios el hecho de que el juzgado de Marina, que exigió a la casa Ibarra una fianza de quinientos mil pesetas, haya recibido orden de inhibirse en el conocimiento del proceso que se instruye por la explosión de buque «Cabo Machichaco».

Madrid 27.—Anoche fué encarcelado el escribano Sr. Sancho.

Se afirma que el testamento ológrafo falso del Sr. Carranza está escrito en papel de oficio que pertenece a la escribanía del Sr. Sancho.

Este proceso se complica.

—*El Imparcial* insiste en la necesidad que existe de reorganizar y transformar los partidos que turnan en el poder.

A este propósito dice: El único remedio que se le ofrece al país para los daños causados por la gestión del Sr. Sagasta es la vuelta del Sr. Cánovas, como si después de los estragos de la sequía vinieran los horrores de las inundaciones.

«Después del abandono desastroso del Sr. Sagasta, que consiente que un ministro intrigante y osado imponga sus pensamientos y propósitos, vendrá el Sr. Cánovas, invadiéndolo y absorbiéndolo todo.»

«Sagasta se deja arrastrar por los hechos, ignorando donde va.»

«Cánovas se empeña en forzarlos, violentarlos y someterlos a su soberana voluntad, pero ambos coinciden en creerse irremplazables.»

«La nación no puede continuar así y es indispensable buscar otros horizontes.»

«Es necesario desvincular el poder que ahora está amayorazgado.»

—El Sr. Conde de Xiquena se muestra disgustado con el gobierno.

Madrid 28.—Se ha firmado el decreto ordenando la disolución del ejército de Melilla; y otro dando a la escuadra su antiguo nombre de «escuadra de instrucción», en vez de «escuadra de operaciones en Africa».

—El Consejo aprobó la organización militar de Melilla.

En adelante mandará las fuerzas un general de división.

—En el banquete de los posibilistas se han pronunciado muchos discursos, afirmando el republicaismo histórico.

ANUNCIOS PREFERENTES

EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 14 SE VENDEN MUEBLES Y UNA BIBLIOTECA.

EN 80 DUROS, SIN REBAJA, SE VENDE UNA «CHARETTE» DE DOS RUEDAS, DE UN MES DE USO.—San Felipe Nery, 3, razón. (4.114)

THE AGUERE Laguna

Gran rebaja de precios para la temporada de verano.

GRAN BARATO

de loza melada que acaba de llegar y se despacha.

Calle Candelaria, núm. 8.

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
 REGENTE, MANUEL F. GARCÍA

Vapores con registro abierto

THE NATAL LINE OF STEAMERS
Para Londres directo
 El nuevo y rápido vapor
UMKUZU

Llegará a este puerto el día 4 del corriente.
 Admite pasajeros de primera clase y tiene hueco para carga.
 Agente, H. WOLFSON.
 NOTA.—Las notas de embarque se recibirán hasta las 2 de la tarde de mañana, consignando las medidas en pulgadas inglesas.

SHAW SAVILL & ALBION C.^a
 VAPORES CORREOS INGLESES
Para Plymouth y Londres
 El vapor inglés
GOTHIC

Llegará a este puerto el 8 del corriente.
 Admite pasajeros de 1.^a y 2.^a clase.
 Tiene hueco para 400 toneladas de carga.
 Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY
 PARA LISBOA, MADERA Y SOUTHAMPTON
 El hermoso vapor inglés
ANGLIAN

Se espera en este puerto el 11 de Abril, y saldrá el mismo día para los puntos indicados.
 Admite 18 pasajeros de 1.^a clase y 26 de 2.^a.
 Tiene hueco para 140 toneladas de carga.

Para Southampton
 Saldrá el día 4 del corriente el magnífico vapor

TYRIAN

Admite pasajeros de 1.^a y 2.^a clase.
 Tiene hueco para 300 toneladas de carga.
 Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

AFRICAN STEAMSHIP COMPANY
 VAPORES CORREOS INGLESES
Para Liverpool directo
 Se espera en Las Palmas del 3 al 4 de Abril el vapor de esta Compañía nombrado

NIGER

Tocará en este puerto siempre que haya suficiente carga para ello.
 Admite carga y pasajeros.
 Tiene espacio para 100 toneladas de carga.

Agentes,
 Compañía de Vapores Correos Interinsulares,
 Marina n.º 11

PARA MADERA Y LIVERPOOL

BENIN

Saldrá de este puerto el 7 del corriente.
 Admite carga y pasajeros.
 Tiene espacio para 960 toneladas de carga

LA VELOCE
 NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPOR
 Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón

CITTA DI GENOVA

Saldrá de este puerto el día 8 de Abril el rápido vapor
 Admitiendo carga y pasajeros.
 Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Noche, 45.
 Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 6.

Compañía de Navegación
 «LA FLECHA»
 PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

El magnífico vapor español de gran porte

ERNESTO

deberá salir de este puerto el 8 de Abril.
 Admite carga y 10 pasajeros de 3.^a para la Habana, y carga solamente para Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
 Agentes,
 Hijos de Agustín Guimera.

VAPORES TRASATLANTICOS
 DE F. PRATS Y C.^a
 (Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
 Saldrá el día 16 de Abril el magnífico vapor de gran porte

GRAN ANTILLA

Admite carga y pasajeros.

Para Barcelona directamente
 El magnífico vapor español de gran porte

PUERTO RICO

deberá llegar a este puerto el 6 de Abril.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE A. GUIMERA.

Vapores Trasatlánticos
 PINILLOS, SAENZ Y C.^a DE CADIZ
 SERVICIO MENSUAL
 Para Cádiz y Barcelona

El grandioso vapor

MARTIN SAENZ

Saldrá de este puerto el 5 de Abril.
 Admite carga y pasajeros.

Para Puerto Rico y Habana

Saldrá de este puerto el 8 de Abril el grandioso vapor español de 4.500 toneladas, nombrado

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros.
 Para más informes, dirigirse a su consignatario en esta Capital,
 AURELIANO YANES.

CHARGEURS REUNIS
 VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

El magnífico vapor

PARAGUAY

saldrá para Montevideo y Buenos Aires el día 5 de Abril.
 Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

The New Zealand Shipping Company, Limited
 VAPORES CORREOS INGLESES

Para Londres

WAIKATO

El hermoso vapor

Llegará a este puerto el 12 de Abril.
 Tiene espacio para 400 toneladas de carga.
 No admite pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

ANUNCIOS GENERALES

PAPEL LARDY
 con Extracto de Pimienta
 El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior a la *Thapsia*, al *Aceto de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.
 El PAPEL LARDY es un Intermediero entre el *sinapsis*, cuya acción es rápida pero fugaz y el *peppermint*, cuya energía es conveniente en todos los casos.
 El PAPEL LARDY ejerce una acción inmediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encanamiento en la epidermis.
 El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos o crónicos, las *Irregularidades de la Garganta* y del *Pecho* como también para los *Dolores neurálgicos* y *reumáticos*, la *Cializa* el *Lumbago*, etc.
 En cada caja se halla un *Prospecto* y el *Método* con que debe usarse este *Sapo*.
 Depósito en Santa-Cruz de Tenerife:
 En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de Rodríguez Núñez, Castillo 32, y 34.

TOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Ya sea catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con dichas PASTILLAS, facilitando en todos los casos la expectoración

27 años de éxito siempre creciente son la mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la TOS, que casi siempre desaparece antes de concluir la primera caja.

Pidanse en todas las principales boticas.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA
COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona, Gran diploma de honor en Londres.
 Se remiten gratis cartillas y prospectos
 Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferro carril ó puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid. (3103)

Agencia en esta Capital, Castillo, 71.

CERVEZA ALEMANA

MARCA



KAISERBLUME. CRYSTAL-LAGERBIER

Estas acreditadas marcas reúnen todas las condiciones higiénicas y se hallan de venta en los principales almacenes, como también en las cervecerías de LAS CUATRO NACIONES y TRES DE MAYO.

Único depósito en esta Provincia

G. A. BUCHLE.

S. Francisco núm. 1.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS
 CALLOS • CALLOS • CALLOS
SE CURAN A LOS 4, 5 O 6 DIAS
 según la naturaleza del que usa el
CALLICIDA ESCRIVÁ
 ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO,
 ES INCOLORO
 APLICACIÓN SENCILLA: IMA
 Frasco 6 reales
 Depósito central: J. Escrivá Fernando VII
 núm. 7.—Barcelona.
 Véndese en las farmacias de esta Capital.
 CALLOS • CALLOS • CALLOS
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

VENTA DE OBRAS Á PLAZOS

DESDE 10 PESETAS MENSUALES

PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLÓGICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, por don Roque Barcia, escrito en vista de más de cien etimologistas griegos, italianos, franceses, portugueses y alemanes. Consta de 5 tomos ricamente encuadernados en tela. Su precio: pesetas 200.

LA ENCICLOEDIA COMERCIAL, tratado completo de Geografía, Estadística, Historia, Economía, Legislación y Aritmética, Teneduría, Cálculo y Contabilidad Mercantil, Administrativa e Industrial con demostraciones prácticas de todas las operaciones de la Banca y del Comercio, redactadas por doctos catedráticos,

cos, profesores y peritos mercantiles, bajo la dirección de D. Antonio Torrens y Moner, perito y profesor mercantil. Tres tomos de texto y uno de atlas, magníficamente encuadernado en tela, pesetas 125, con dos importantísimas obras de regalo **El calculador de intereses mercantiles y descuentos** y **El Manual de Legislación Mercantil**, lujosamente encuadernados.

HISTORIA UNIVERSAL, escrita por César Cantú, notablemente arreglada, corregida y anotada, con más de 180 láminas al cromó y aumentada con la **Historia del Traje**: diez tomos, encuadernados, pesetas 360.

OBRAS COMPLETAS DE VICTOR HUGO, magnífica edición espléndidamente ilustrada con bellísimos cromos litográficos, 6 tomos ricamente encuadernados, pesetas 125.

OBRAS FESTIVAS, satíricas y serias en prosa y verso de D. Francisco de Quevedo Villegas. Edición de gran lujo, 2 tomos lujosamente encuadernados, pesetas 75.

LOS MISTERIOS DE PARIS, célebre novela de Eugenio Sue, 2 tomos encuadernados, pesetas 17-50.

Venta al contado

Por suscripción y también se sirve completa la colección de novelas del célebre y popular escritor Enrique Pérez Escribá.

LA MASCOTA, famosa novela por F. R. del Valle, ilustrada con profusión de cromos y grabados; 2 tomos encuadernados.

NOVISIMO AÑO CRISTIANO, contiene la vida de todos los Santos que celebra la Iglesia y menciona los Santos Padres y la tradición, con la epístola y evangelio de cada día y reflexiones piosas, por D. Ramón Muñoz y Andrade, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de León. En 7 volúmenes los 13 tomos en 8.º con la Semana Santa meditada; encuadernados en pasta, pesetas 40.

Se facilitan y completan cuantas obras se deseen.

Librería de A. Delgado Yumar, San Francisco, 2, Santa Cruz de Tenerife.

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

Pliegos de reparto para la contribución de fincas y solares con 66 rayas cada uno. Se venden en la IMPRENTA ISLEÑA, CASTILLO, 51.